## EXPTE. D- 4374 122-23





### PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **DECLARA**

De interés legislativo la labor desarrollada por Eva Duarte de Perón destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional nº23.179.

Bioque Frente de Todas. As.

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

# EXPTE. D- 4377 122-23





#### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Eva Duarte de Perón y efectuar un reconocimiento y homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979.

El 18 de diciembre de 1979 fue Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, también conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women). La Argentina la aprobó mediante ley 23.179 de junio de 1985 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN), ubicada en el vértice de la pirámide jurídica, junto a otros instrumentos de protección de los derechos humanos, enunciados en esa disposición constitucional.

La Convención toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos, abordando de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal.

Y es así que, la figura de Eva Duarte de Perón ha efectuado su aporte a la lucha que luego continuaron otras mujeres, abriendo un camino para otras tantas que también hicieron su contribución en busca de la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, para poder vivir en una sociead más inclusiva, y que la mujer no sea objeto de discriminación sea en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Evita, fue una política y actriz argentina, primera dama de la Nación Argentina durante la presidencia de Juan Domingo Perón entre 1945 y 1952 y presidenta del Partido Peronista Femenino y de la Fundación Eva Perón. Fue declarada oficialmente y de manera póstuma «Jefa Espiritual de la Nación» en 1952.

## EXPTE. D- 4374 122-23





En 1943 fue una de las fundadoras de la Asociación Radial Argentina (ARA), sindicato del que fue elegida presidenta. En 1944 conoció a Juan Domingo Perón, entonces secretario de Trabajo y Previsión.

Ya casada con Perón, participó activamente en la campaña electoral del mismo en 1946, siendo la primera política argentina en hacerlo.

En 1947 impulsó y consiguió la sanción de la Ley de sufragio femenino, tras la cual buscó la igualdad jurídica de los cónyuges y la patria potestad compartida a través del artículo 39 de la Constitución de 1949.

En 1948 fundó la Fundación Eva Perón, mediante la cual construyó hospitales, asilos, escuelas, impulsó el turismo social creando colonias de vacaciones, difundió el deporte entre los niños mediante campeonatos que abarcaron todo el país, otorgó becas para estudiantes, ayudas para la vivienda y promocionó a la mujer en diversas facetas, adoptando así una posición activa en las luchas por los derechos sociales y laborales, constituyendo el vínculo directo entre Juan Domingo Perón y los sindicatos. En 1949 fundó el Partido Peronista Femenino. En 1951, debido a las primeras elecciones presidenciales con sufragio universal, el movimiento obrero propuso a Evita como compañera de fórmula de Perón, como candidata a vicepresidenta. Sin embargo, ella renunció a la candidatura el 31 de agosto en el día conocido como el "Día del Renunciamiento", debido a la presiones de los grupos opositores al gobierno, a las luchas internas dentro del peronismo y al cáncer de cuello de útero que tenía diagnosticado desde 1950, el cual se había agudizado.

Falleció debido al cáncer de cuello de útero que padecía el 26 de julio de 1952, a la edad de 33 años. Tras su muerte recibió honores oficiales, siendo velada en el Congreso de la Nación y en la Confederación General del Trabajo (CGT), en un evento multitudinario nunca antes visto en el país.

Ejemplo de mujer comprometida con la causa de los mas debiles, su imagen y reconocimiento se perpetuó mas alla del paso del tiempo trascendiendo las fronteras de nuestro país, su historia se vio reflejada en numerosas obras literarias, teatrales, musicales y de cine.

A pesar de su corta vida logró transformar la historia de todos y todas, siendo faro y guia de quienes no llegaron a conocerla en vida por haber logrado penetrar los corazones a traves de su obra.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quie-

## EXPTE. D- 4374 122-23





nes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.

Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Bloque Frente de Ros. As.
H.C. Diputados Poia, de Bs. As.